

En el grupo de 13.320 pesetas, línea correspondiente a Pedro Gata Flores y casilla "Destino", donde dice: "EN-Inst-Peñaflorida", debe decir: "GO-Admón-Correos"

En el mismo grupo, línea correspondiente a Cipriano Saez Villasante y casilla "Destino", donde dice: "GO-Admón-Correos", debe decir: "EN-Inst-Peñaflorida"

En el mismo grupo, línea 21 y casilla correspondiente a "Nombre y apellidos", donde dice: "Barreiros Márquez, Hilario", debe decir: "Barrientos Márquez, Hilario"

En el grupo de 11.160 pesetas, línea correspondiente a Miguel Teruel Ruiz y casilla "Destino", donde dice: "EN-Inst-S-Isidro", debe decir: "EN-Inst-S-Isidoro".

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3150/1965, de 28 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, al General Subinspector don José Antonio Núñez Palomino.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día once de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que cumple las condiciones reglamentarias para ello, al General Subinspector Inspector General del Cuerpo don José Antonio Núñez Palomino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 3151/1965, de 28 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada al Coronel don Félix Aniel-Quiroga y Redondo.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, con antigüedad del día veintidós de septiembre del año en curso, al Coronel don Félix Aniel-Quiroga y Redondo, nombrándole Subinspector General del referido Cuerpo y Jefe del Centro Técnico de Construcción Naval y Obras Civiles de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 3152/1965, de 28 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada al General Subinspector don Pedro Vargas Serrano.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, con antigüedad del día

veintidos de septiembre del año en curso, al General Subinspector don Pedro Vargas Serrano, nombrándole Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de octubre de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Impuestos Indirectos don Angel Velasco Alonso.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Impuestos Indirectos don Angel Velasco Alonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 3153/1965, de 21 de octubre, por el que se dispone el cese de don Gabriel Cañadas Nouvillas como Secretario general técnico.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer el cese de don Gabriel Cañadas Nouvillas como Secretario general técnico, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 3154/1965, de 21 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Secretario general técnico a don Joaquín Juste Cestino.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que se nombre para el cargo de Secretario general técnico a don Joaquín Juste Cestino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE